

Fecha 12.09.2014	Sección Valores y Dinero	Página 9
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Menor gasto para detección de lavado de dinero en el 2015

Fernando Gutiérrez
EL ECONOMISTA

PARA EL 2015, se pretende que la **Secretaría de Hacienda** y Crédito Público (**SHCP**) ejerza un gasto de 215 millones 962,817 pesos para la detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el lavado de dinero y el bombate al terrorismo, una reducción real de 5% respecto de los 221 millones 865,607 pesos aprobados para dicho rubro en el 2014, según el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF).

Estos 215 millones de pesos forman parte de los 2,440 millones de pesos que se tienen proyectados ejercer dentro de la **SHCP** para el 2015, con el objetivo de fortalecer el sistema financiero y hacerlo competitivo, eficiente y con mayor cobertura, y representa un aumento real de 4.4% respecto de lo aprobado para el año en curso.

Dentro de este rubro enfocado a eficientar el sistema financiero, la parte de la regulación, inspección y vigilancia de las entidades sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tendría el alza más considerable (10.7% real), ya que para el 2015 se tiene proyectado destinar 998 millones de pesos, lo que significaría 38.6% del gasto asignado.

Respecto de los demás rubros enfocados a eficientar el esquema financiero, para

el siguiente se espera destinar 611 millones de pesos para la protección y defensa de los usuarios, un aumento de 2.6% real respecto de lo aprobado para este año.

Para la regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los sistemas de ahorro para el retiro se pretende destinar 1.5% más de lo que se ejerce en este 2014.

La regulación del sector financiero en su conjunto sólo prevé tener un aumento de 0.6% real, ya que de acuerdo con el proyecto se le destinarían 218 millones para el 2015, de los 210 millones que se aprobaron para el año en curso.

Para la regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador y afianzador se destinarían para el 2015 alrededor de 211 millones de pesos, un aumento nulo respecto del presupuesto de este año.

En cuanto a las cuotas destinadas a organismos internacionales para eficientar el sistema financiero mexicano, se estarían destinando los mismos 4 millones 999,486 pesos aprobados para este año; sin embargo, con el valor de la inflación proyectada para el siguiente año, esto significaría una reducción real de 3 por ciento.

El PEF tiene contemplado destinar 43,935 millones 141,685 pesos para la **Secretaría de Hacienda**.

fernando.gutierrez@eleconomista.mx

